



**PROPUESTA DEFINITIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

En cumplimiento del art. 4º de la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, la Comisión de Doctorado, ha formulado la siguiente propuesta definitiva de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2017-2018:

Propuesta de la Rama de Ciencias de la Salud

1. Paulés Tejero, Cristina (Prog. D. Medicina)
2. Ruiz Arrondo, Ignacio (Prog. D. Medicina y Sanidad Animal)
3. Gracia Cazaña, Tamara (Prog. D. Medicina)
4. Delacour, Sarah (Prog. D. Medicina y Sanidad Animal)
5. Carrasco Uribarren, Andoni (Prog. D. Ciencias de la Salud y del Deporte)
6. Lardiés Sánchez, Beatriz (Prog. D. Medicina)

Propuesta de la Rama de Ciencias

7. Alegre Requena, Juan Vicente (Prog. D. Química Orgánica)
8. Concellón Allueva, Alberto (Prog. D. Química Orgánica)
9. Arnas Martínez, David (Prog. D. Matemáticas y Estadística)
10. Clavería Gimeno, Rafael (Prog. D. Bioquímica y Biología Molecular)
11. Johnson, Alice (Prog. D. Química Inorgánica)

Propuesta de la Rama de Artes y Humanidades

12. Alcolea Gracia, Marta (Prog. D. Ciencias de la Antigüedad)
13. Gómez Muñoz, Pablo (Prog. D. Estudios Ingleses)

Propuesta de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

14. Martínez Calvo, José Javier (Prog. D. Derecho)
15. Valero Gil, Jesús (Prog. D. Economía y Gestión de las Organizaciones)
16. Sanz Arcega, Eduardo (Prog. D. Derechos Humanos y Libertades Fundamentales)

Propuesta de la Rama de Ingeniería y Arquitectura

17. Navas Montilla, Adrián (Prog. D. Ingeniería Mecánica)
18. Bailera Martín, Manuel (Prog. D. Energías Renovables y Eficiencia Energética)
19. Alexandrino de Freitas, Katuska Ferbel (Prog. D. Ingeniería Química y del Medio Ambiente)
20. Palacios Gasos, José Manuel (Prog. D. Ingeniería de Sistemas e Informática)

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Zaragoza, de febrero de 2018

El Presidente de la Comisión de Doctorado: Jesús Acero Acero
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el art. 27.3 c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/393baafaddf9adb7ce892a43b6bc417>

CSV: 393baafaddf9adb7ce892a43b6bc417	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ACERO ACERO	Presidente de la Comisión de Doctorado	04/03/2019 14:23	